

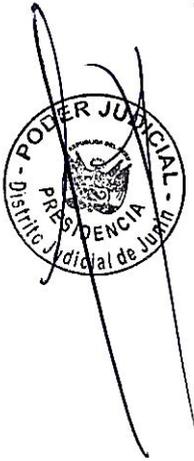


PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2519-2022-P-CSJGU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2519-2022-P-CSJGU/PJ

Huancayo, veintiocho de diciembre del
año dos mil veintidós. -



Sumilla: AGRADECER al Lic. ALEJANDRO FLORES RESENDIZ, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia sobre Seguridad de la Información ISO 27001:2022; evento organizado por la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema: "**PRINCIPALES CAMBIOS DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 27001:2022 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**", llevado a cabo el miércoles, 21 de diciembre del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Estando a ello, la Corte Superior de Justicia de Junín deberá contar con el ISO 27001 Seguridad de la Información, dada la confidencialidad y sensibilidad de la información que se procesa y que se verá puesta en riesgo en la medida que se empleen medios digitales para el procesamiento de la información judicial;

El Plan estratégico Institucional del Poder Judicial contempla en una de las acciones estratégicas del desarrollo de Transformación Digital – AEI.05.01 Gestión por procesos eficiente para el desarrollo institucional, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001;

Tercero.- En ese sentido, mediante el Informe N° 241-2022-OI-UPD-GAD-CSJGU-PJ, del 22 de diciembre del 2022, el Coordinador de la Oficina de Informática de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicitó la emisión de la resolución de reconocimiento al Lic. **Alejandro Flores Resendiz**, Director Único y fundador de Systems Onsilium y Miembro del Subcomité de ISO en Seguridad de TI en México por haber impartido la Conferencia: "**PRINCIPALES CAMBIOS DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 27001:2022 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**", con la finalidad de coadyuvar en el conocimiento y actualización de los profesionales en informática y otras especialidades de la Corte Superior de Justicia de Junín;



Por lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**"Calidad de servicio, transformación digital y respeto
a la dignidad de la persona"**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2519-2022-P-CSJU/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al Lic. **ALEJANDRO FLORES RESENDIZ**, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia sobre Seguridad de la Información ISO 27001:2022; evento organizado por la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema: "**PRINCIPALES CAMBIOS DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 27001:2022 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**", llevado a cabo el miércoles, 21 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN